

Personal que se cita

Cabo primero don José Antonio Mercader Bervel.
 Cabo primero don Anastasio Pisano de la Vega.
 Policía don Antonio de Mora Cera.
 Policía don Florencio Méndez Pérez.
 Policía don Joaquín Utrabo Bustos.
 Policía don Juan Beltrán Herrán.
 Policía don Teodoro Andrés Latorre.
 Policía don Lorenzo Fardo Regúlez.
 Policía don Ricardo Elviro Fernández.
 Policía don Javier Ochoa Berruete.
 Policía don Pascual Tena Beznabéu.
 Policía don Fernando Andrés Lallana.
 Policía don Benjamín Arias Fernández.
 Policía don Sebastián Sáez Revilla.
 Policía don Juan Gómez Martín.
 Policía don Hipólito Salido Real.
 Policía don Fidel Ibáñez García.
 Policía don Vicente Nella López.
 Policía don Nicolás Pérez Sardón.
 Policía don Adolfo Medina Parada.
 Policía don José Padilla González.
 Policía don Manuel Feralta Esteban.
 Policía don Vicente Jiménez Martínez.
 Policía don Emilio Almagro Muñoz.
 Policía don José Félix Durán Carrasco.
 Policía don Blas Agensio Martín.
 Policía don Juan Cruz Martínez.
 Policía don José Montanero Infante.
 Policía don Alejandro Ontoria Pérez.
 Policía don Emilio Arrando Riquelme.
 Policía don José García Ortega.
 Policía don José Rodríguez Chínestra.
 Policía don Evaristo Mesa Muñoz.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Manuel López Alonso.
 Policía don Emilio Barroso Rodríguez.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Pedro Gutiérrez Hernández.—Fecha de retiro: 21 octubre 1970.
 Policía don José Sanjurjo López.—Fecha de retiro: 26 octubre 1970.
 Policía don Claudio Arroyo Rodríguez.—Fecha de retiro: 30 de octubre 1970.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 2 de septiembre de 1970 por la que se nombra Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid a don José Manuel Rodríguez Molina y don José Luis Sainz y Vélez.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 23 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre) para cubrir, entre otras, dos plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, adscritas a las enseñanzas del grupo V, «Estadísticas», y grupo XXXIII, «Derecho Agrario y Sociología».

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, adscritos a las enseñanzas que se indican, a los siguientes señores: Don José Manuel Rodríguez Molina, para el grupo V, «Estadísticas», y don José Luis Sainz y Vélez para el grupo XXXIII, «Derecho Agrario y Sociología». La duración del nombramiento es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por un período de igual tiempo.

Peribirán el sueldo anual de 60.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de septiembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 4 de septiembre de 1970 por la que se nombra Catedrático numerario del grupo XIV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid a don Jesús García de Diego López.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 16 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre) para cubrir la cátedra del grupo XIV, «Motores y Máquinas agrícolas» II, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo XIV, «Motores y Máquinas agrícolas», II, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid a don Jesús García de Diego López, nacido el día 27 de abril de 1918, y con el número de Registro de Personal A02EC416, quien percibirá el sueldo anual de 188.100 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 4 de septiembre de 1970 por la que se nombra Catedrático numerario del grupo I de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación a don Fernando J. de Arriaga Gómez.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 3 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 18) para cubrir la cátedra del grupo I, «Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación.